LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO

AÑOS 10 de su publicacion.] BUENOS AIRES, MIERCOLES 25 DE SEPTIEMBRE DE 1833. [NO. 3096.

LA GACETA MERCANTIL.

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

.......PRECIO.... .

Subscripcion por mes..........7 Pesos.
Números sueltos..............3 Reales.

☞Se vende en la misma Imprenta.

PARA

Cádiz, Barcelona,

Y GENOVA.

El muy velero y de primera clase bergantin sardo "SAN JOSE," del porte de 159 toneladas, su capitan Antonio Revello; *tiene contratada la mitad de su carga*, y tomará flete para cualquiera de los puertos mencionados á precios moderados: igualmente pasageros, para los cuales tiene muy buenas comodidades. Para tratar ocúrrase á su consignatario D. Pedro A. Plomer, ó á

HORNE y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
a 31 No. 88, calle de la Piedad.

PARA

VALPARAISO.

Saldrá en todo el entrante mes de Setiembre, el bien conocido, muy velero, forrado y clavado en cobre [A. 1.] bergantin nacional "ESPERANZA," de 240 toneladas, su capitan D. Juan Gard; tiene ya contratada una parte de su cargamento, y conducirá el restante á un flete barato: tiene las mejores comodidades para pasageros, y se les asegura un escelente trato. Véanse para tratar con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
ag 31 No. 88, calle de la Piedad.

PARA

Filadelfia.

El velero y de primera clase, forrado y clavado en cobre borgantin americano "HEROINE," su capitan Snowden, saldrá para dicho puerto á fines del presente mes, y admite flete á precios equitativos. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios

ZIMMERMANN, FRAZIER y Ca.,
set 5 No. 66, calle de Belgrano.

PARA

VALPARAISO,

CON ESCALA EN MONTEVIDEO.

Saldrá sin falta dentro de diez dias de la fecha, la muy velera y acreditada barca nacional "VELOZ ARGENTINA," su capitan D. Adolfo Delleplane, forrada y clavada en cobre; tiene ya contratada casi todo su cargamento en este y el puerto de Montevideo, y admite solo como 20 á 30 toneladas de carga liviana, y tambien algunos pasageros, para los que tiene comodidades las mas superiores.

Para tratar véanse con su consignatario el Sr. D. José Gestal, No. 150, calle de la Victoria, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
set 2 No. 88. calle de la Piedad.

PARA

El Rio Janeiro.

Saldrá sin falta alguna el dia 1°. de Octubre el muy velero bergantin napolitano FERRERO de 159 toneladas su capitan Castellanos, forrado y clavado en cobre. Puede admitir carga y pasageros para los que tiene excelentes comodidades y saldrá infaliblemente en el dia arriba mencionado.

Para tratar véanse con sus consignatarios los Sres. Pedralbes y Cabot, ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
set 18 No. 88, calle de la Piedad.

For Liverpool

DIRECT,

The very fine British built Brig

"Caroline,"

CAPTAIN JOHN BROAD,

237 tons register, coppered and copper fastened and only 3 years old: it being intended to load entirely with heavy freight, it is probable she will meet with quick despatch. For freight or passage, apply to

Wm. RODGER, BREED & Co.,
Calle de la Victoria No. 158 s 10

PARA

CADIZ, BARCELONA Y GENOVA.

El muy velero, forrado y clavado en cobre, bergantin polacra sardo CONCORDIA, su capitan Ansaldo, saldrá sin falta el dia 15 del próximo Octubre, por contrato, y lo que se avisa á los que quieran cargar en él para que apronten su carga. Dicho buque tiene comodidades las mas espaciosas para pasageros, á los que se garantiza un excelente trato, y los Sres. que tengan que trasladarse á aquella parte de Europa harian bien de aprovecharse de tan buena oportunidad.

Para mas pormenores veanse con su consignatario D. Pedro A. Plomer ó con

HORNE y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
s 20 No. 88, calle de la Piedad.

For Liverpool,

THE superior fast sailing British barque "ESK," (A. 1.) W. Dixon *Master, coppered and copper fastened, is ready to receive cargo, and having the greater part engaged will meet with quick dispatch. For freight or passage apply to her consignees*

DICKSON & Co,
a 27 *No. 20, calle de la Reconquista.*

PARA EL

Havre de Gracia.

El muy velero y superior bergantin frances "LA CLAIRE," de su primer viage, capitan L. Simonet, forrado en cobre; teniendo una gran parte de su carga pronta, saldrá para el dicho puerto en los 15 dias del próximo Octubre. Los que quieran cargar ó tomar pasage, para los que tiene las mejores comodidades, véanse con el consignatario

CASIMIRO COCHARD,
s10 1mc No. 17, Reconquista.

Para Burdeos.

El acreditado y velero bergantin frances "JOSEPH," su capitan Lamaud, de 1.a clase, forrado en cobre, y saldrá del 1.o al 15 del próximo Octubre. El que quiera tomar pasage, para los que tiene escelentes comodidades, ocurra á su capitan calle de la Piedad No. 97, ó á su consignatario

ag 24 BRAULIO COSTA.

For Liverpool

DIRECT.

THE *fast sailing coppered and copper fastened British brig* "THALES," 193 *tons*, Thomas Isbister, *Master, has nearly all her cargo engaged, to sail by the 24th October next, and will take the remainder in either heavy or light freight and at very low rates. Also has good accommodations for passengers. For further particulars apply to her consignées Messrs.* Saenz de Zumaran & Tresserra, *or to*

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
set 20 No. 88, calle de la Piedad.

PARA CADIZ Y GENOVA.

Saldrá con la brevedad posible la hermosa, velera y bien conocida fragata sarda *AURORA*, forrada y clavada en cobre, su capitan Risso—Tiene ya por cuenta de espedicion y á flete mas de la mitad de su carga y será despachada sin demora—Tambien tiene comodidades las mas superiores para pasageros—Para tratar veanse con su consignatario el señor D. Pedro A. Plomer, ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
No. 88, calle de la Piedad.

PARA

Cádiz, Barcelona,

Y GENOVA.

El de primera clase y muy velero bergantin goleta sardo AGUILA, de porte de 126 toneladas, su capitan Colombino; tiene las *dos terceras partes de su cargamento*, y tomará el restante para cualquiera de los tres puertos espresados á un flete cómodo: como así mismo pasageros, para los que tiene buenas comodidades. Para tratar véanse con su consignatario D. Pedro A. Plomer, ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No
ag 31 No. 88, calle de la Piedad.

PARA

Cádiz y puertos

DEL MEDITERRANEO.

El muy velero y de primera clase, forrado y clavado en cobre, y conocido bergantin polacra sarda CARLO CELICE, de 219 toneladas, su capitan Flaros Bussolini, tiene ya contratada la mayor parte de su cargamento, y será despachado con la brevedad posible. Para flete del restante de la carga, ocurran á tratar con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
s 20 No. 88, calle de la Piedad.

PARA PATAGONES.

El velero y fuerte bergantin dinamarques THERESE, de 175 toneladas, su capitan Schroder, saldrá para dicho destino de diez dias de la fecha, y admite carga y pasageros á precios comodos, advirtiendo que es buque de muy poco calado.

Para tratar veanse con sus consignatarios los señores Rodriguez y hermanos, calle de Belgrano No. 105, con D. Eduardo Lumb No. 56 calle de la Paz ó

HORNE y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
sept. 20. No. 88, calle de la Piedad.

Garvanzos de Chile,

DE los mas frescos y superiores que hay en la Plaza, se venden en casa de Thomas Gowland y Ca., calle de la Reconquista No. 107, á precios mas bajos que el corriente. set 21

For Liverpool,

DIRECT.

The (A. 1.) British built brig "FLORAVILLE," Capt. King, expected to sail about Ist. proxo., has still room for about 2000 dry hides or an equivalent in bales. For terms of freight or passage, apply to the consignees

RENNIE, MACFARLANE & Co.
No. 36, calle de Potosí. set 6 1m

For Philadelphia.

The first class, fast sailing, coppered and copper fastened brig "HEROINE," Capt Snowden, will sail for the above port on or about the end of the present Month, and will take freight on moderate terms. Apply to

ZIMMERMANN, FRAZIER & Co.
s 5 *No. 66, calle de Belgrano.*

For Liverpool

DIRECT.

THE *very fast sailing* (A. 1.) *British built brig* NEW HOLLAND, *of* 166 *tons register*, David Thompson, Master, *has now nearly all her cargo engaged and going off and proves fair to be the* first vessel. *For freight of* 1000 *dry hides or equivalent in bales —or passage, having spacious accommodations, please apply to her consignees Messrs.* S. Lezica & brothers, *or to*

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
s 20 *No. 88, calle de la Piedad.*

For Liverpool.

With leave to call at Montevideo, if required.

The fine A 1. *English built brig ALERT, nearly four years old, coppered to the bends this voyage, and having already made several arrangements for freight, shippers may rely upon dispatch. For particulars of freight or passage apply to captain Snowden at Mrs. Well's, calle del 25 de Mayo, or to*

SMITH, WILSON & Co.
sep 24 tfc *79 calle de Potosí.*

PASAGE PARA

NUEVA-YORK.

La nueva, velera, y muy hermosa fragata americana "BRUTUS," su capitan J. Adams, saldrá para Nueva York, con escala en Montevideo, dentro de dos ó tres dias: admite pasageros, para los que tiene elegantes comodidades. Para tratar ocúrrase al Capitan en la fonda de la Sra. de Thorne, ó al escritorio de los SS. ZIMMERMANN, FRAZIER y Ca.

set 24 3s

For New-York.

THE *new and fast sailing coppered ship* "BRUTUS," *Capt.* Adams, *will sail for New-York, touching at Monte-Video, in two or three dyas, and can elegantly accommodate five or six passengers. Apply to Captain Adams at Mrs.* Thorne's, *or to Messrs.*

ZIMMERMANN, FRAZIER & Co.
set 24 3s

WILL SAIL IMMEDIATELY

For Liverpool.

The (A 1.) British built brig "PHILOMELA," *Joseph Sprott, master: Has nearly the whole of her cargo afloat, and can take from* 1000 *to* 1500 *dry hides, or equivalent in bales.*

For freight or passage apply to the consignees, PARLANE, MACALISTER & Co., 148 calle de la Victoria.

sept. 24. 15p

FOR

Freight or Charter,

The fine, fast sailing, coppered and copper fastened British brig FAIRY, Henry Staples, master; will be ready to receive cargo in a few days. For terms apply to the consignees,

PARLANE, MACALISTER & Co.
sept 24 1mp *148 calle de la Victoria.*

PARA GENOVA EN DERECHURA.

Saldrá dentro de 15 dias prefijos la muy superior velera, forrada y clavada en cobre fragata sarda GLORIA: admite solamente de 20 á 25 toneladas y pasageros para los que tiene muy excelentes comodidades.. Para uno y otro veanse con sus consignatarios

AMADEO Y CAPRILE,
set 24 15c Calle de la Paz No. 58.

PARA

Cadiz y Barcelona

Saldrá el dia 15 de Octubre por obligacion de contrato, la muy velera y superior polacra sarda SAN JOSE, advirtiendo que admite todavia de 2500 á 3000 cueros. Los Sres. que gustaren aprovechar de tan favorable ocasion; veanse con sus consignatarios los Sres.

AMADEO Y CAPRILE,
set 24 15c Calle de la Paz No. 58.

PARA

Cádiz y Barcelona

Saldrá á mediados del próximo Octubre, el bergantin sardo PICCOLO GIORGIO, del capitan Burone: es buque de primera clase, forrado y clavado en cobre: tiene mas de la mitad de su carga, y admitirá la demas á un flete moderado. Ocúrrase para tratar a D. FELIPE LLAVALLOL, en la calle de Cangallo No. 98, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
s 24 tfs No. 88 calle de la Piedad.

AVISO

DE órden del Tribunal de Comercio se cita, convoca y emplaza á todos los acreedores del fallido D. Carlos Harvey, para que concurran precisamente á la Junta que debe hacerse precisamente en el Salon del Consulado; el dia 2 de Octubre próximo á las diez de la mañana á fin de que se instruyan, é impongan de la esposicion, informe y estado que han presentado los síndicos del concurso con manifestacion de los datos y conocimientos que han creido oportunos para poderse formar un verdadero, y exacto concepto de la quiebra, y que en su vista acuerden lo que consideren mas conveniente á sus intereses; en el concepto de que lo que se acuerde y determine en la junta, parará el perjuicio que haya lugar á los que no concurran.—Buenos Ayres, Septiembre 23 de 1833.

Manuel José Cavia,
s 24 6s Escribano del Consulado.

AVISO.

EN las tardes de los dias 24, 25 y 27 del corriente mes, bajo las galerías de la casa de Justicia, se han de hacer nuevamente almonedas y remate de una casa de la propiedad de D. Juan Alonso Collantes, situada en la calle de Balcarce, puerta No. 96, edificada en terreno de 11½ varas de frente al Oeste, con 86 de fondo al Este, tazada en la cantidad de 31,280$ 3 rs. moneda corriente. Las personas que se interesen en dicha casa, pueden ocurrir á la oficina del cargo del que suscribe, donde encontrarán sus tazaciones.

Buenos Aires, Septiemare 21 de 1833.
set 23 3p LOPEZ.

Comisaria General de Guerra.

POR disposicion superior se saca á remate el Miercoles 25 del corriente, el abasto de carne fresca á la guarnicion del Fuerte Federacion. Los Sres. que quieran hacer propuestas las dirigirán cerradas al buzon de esta comisaria, en donde á la hora de las 12 del indicado dia serán abiertas y publicadas á presencia de todos los concurrentes, dandose cuenta despues á la superioridad para la resolucion que estime conveniente. En la misma comisaria se darán antecedentes.

Buenos-Ayres, Septiembre 20 de 1833.

Aviso al público.

POR superior disposicion y en las tardes de los dias 24, 25 y 26 del corriente mes, á la puerta de la Ayudantía del Puerto frente al Muello, se han de celebrar almonedas y remate del casco y demas útiles de la goleta "ARRIERT," surta en las balizas interiores de este puerto, por cuyo buque esta ofertada la cantidad de ocho mil pesos. Las personas que se interesen concurrirán al sitio señalado, donde se les manifestará la tazacion é inventario.

Buenos Ayres, Septiembre 21 de 1833.
SARMIENTO.

Interesante á las

SEÑORAS Y A TODOS LOS AFICIONADOS AL BUEN GUSTO.

FLORES artificiales en plumas, cuya imitacion hasta el olor es tal que pueden equivocarse con las naturales. Se venden á precios equitativos, y se reciben encomiendas en la calle de la Catedral No. 17. set 24

Para Córdoba,

SE hallará lista para marchar en toda la semana venidera, la tropa de carretas de D. José María Pereyra. Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage podrán verse con sus consignatarios en la calle de Cangallo No. 123.—Tambien hay de venta en dicha casa un criado provinciano, jóven, y apto para toda servicio, y una puerta de madera de dos hojas y su correspondiente herrage. set 24 3p

---

AVISO.

HALLANDOSE ya preparados para la prensa los tres libros de "practica forense," que para comodidad de los profesores, y enseñanza de la juventud estudiosa del derecho, dejó escritos el finado Dr. D. Manuel Antonio Castro: su viuda invita á los SS. que quieran suscribirse para la impresion de dicha obra, lo hagan en la libreria del Sr. Ocantos, calle de Potosí No. 39; siendo el precio de la obra de 10$ para los suscriptores, y el de 12 para los demas. set 23 3p

---

Avis á Messieurs les

VOYAGEURS.

UN *jeune homme, fils du pays, a l'honneur de prévenir Messieurs les voyageurs, qu'il se charge de faire délivrer les passeports aux personnes qui ne sachant parler Espagnol ou ne connaissant pas les formalités a remplir, voudraient bien les charger de ce soin. Il demeure rue de Potosí No. 90, où l'on pourra s'addreser a toute heure de la journée.*

jun 11

AVISO.

CALLE de la Plata ó de las Torres No. 129, en frente del No. 100, se encuentran de venta los artículos siguientes—

A SABER:

Espíritu de vino de 34½ á 35 grados, el frasco 7$ 4 rs.; Aguardiente, ginebra y caña á 3$ 7 rs. id.; vino blanco seco, y de Málaga á 3$ vino; carlon y de Cette á 1$ 6 rs.; vino de Burdeos por mayor y menor en medias pipas á 2$ 2 rs.; vino de Burdeos embotellado, de 1 á 4, á 2 con 2; vino de Burdeos en cajon, (el cajon) á 23$; vino Frontiñan, (la botella) de 2 con 4 a 3$; vino blanco de San Brice (botella) 2$ con 4 rs.; licores surtidos (botella) 2$ con 2 rs; aceite frances embotellado (botella) 2$ con 2 rs.; aceite frances por arrobas (la arroba) 26$; aceite sevillano embotellado (botella) 1$ con 6 rs.; aceite sevillano sin ser embotellado (botella) 1$ con 4 rs.; café molido (libra) 2$; café en grano (libra) 1 peso con 3 rs.; velas de molde á 15 ps. arroba, y 5½ rs. libra.—Asi como todos los renglones correspondientes á un almacen de comestibles, todos á precios muy equitativos.

set 12 Imp

INTERESTING TO

TRAVELLERS.

THOSE *persons who are unacquainted with the Spanish language, or who may not wish to undertake the necessary proceedings for obtaining passport out of the City, will, by application at No. 90, calle de Potosí, find a young man [native of this city] who will undertake to serve them with all possible expedition.* j 11

Interesante.

En Santa Catalina, partido de los Quilmes, y á distancia de cuatro leguas de esta ciudad, se vende uno de los mejores establecimientos, por quererse ausentar su dueño del país, á saber:

143 cuadras de tierra
46 cuadras monte de durazno
40 cuadras de zanja en su contorno
4000 pesos de leña de rama cortada, atada y parada como para cargar, que al precio corriente son mas de 25000 pesos, advirtiendo que tiene igual ó mas cantidad de corte para el año entrante, y sucesivamente para todos los años.
4 carretas nuevas con todo lo necesario para el acarreo
60 bueyes mansos y gordos
9 vacas lecheras con cria
16 mulas mansas y gordas de todo servicio
30 caballos inclusas 4 yeguas madrinas id. id.
Un corral y contra-corral con 1500 postes de ñandubay, y dos sinchas de fierro, y buenas tranqueras.
12 hachas nuevas
10 palas id.
3 azadas id.
2 picos
6 arados sin uso
2 barretas
Herramientas de carpintería como para que trabajen cuatro á un tiempo, y en el mejor estado
24 hoces nnevas para segar
13 escardillos para ortaliza nuevos
8 piezas todas empapeladas con cielos razos, diez ventanas de reja, y 12 puertas, y dos corredores á Norte Sud, de 25 varas de largo y 4 de ancho, todo azotea.
7 piezas inclusa una cocina económica nueva para peones y deposito de útiles y arados, todo de azotea.
1 granero de 22 varas de largo y 6 de ancho, de azotea.
2 piezas por separado recien concluidas fuera de la tranquera, y á la orilla del camino, dispuestas como para pulpería, con su corredor, armazon y mostrador, que ha costado de 10 á 12,000 pesos.
3 palomares con seis mil y tantas casillas, é infinidad de otras cosas que no se detallan por no cansar la atencion del público.

Se venderá ó bien al contado ó á cambio de efectos propios para el interior. El que se interese por él puede ocurrir á tratar con el corredor de número D. Pablo Santianl, *bajo la Recoba.* set 13 Imp

INTERIOR.

ESPEDICION CONTRA LOS BARBAROS.

Continuacion del diario de marchas y demas ocurrencias de la Division Izquierda, desde el 16 de Julio, hasta el 31 inclusive del mismo.

OBSERVACIONES DEL SEÑOR DESCALZI.

Julio 11. En el camino del cuartel general R o Colorado para Patagónica, en la margen Oriental de una lagunita de agua muy salobre, y que tiene al mismo lado cuatro pozos para beber agua dulce, se observó la áltura meridiana de arturus en el horizonte artificial de 59° 55' 30". Error del indix, 1' 30". Termómetro, 6° de reaum. Viento calma. Aire sereno. Resultado. Latitud observada 40° 1' 20" 6 Sud.

Julio 16. En Patagones, casa de D. Miguel Zamora, se observó la altura meridiana del borde inferior del Sol en el horizonte artificial de 55° 13'. Error del indix, 2' 30". Termómetro 8°, reaum. Aire algo fusca. Viento fresco de N. O. Longitud estimada, 4h. 24', Oeste del meridiano de París. Resultado. Latitud observada, 40° 48' 45" Sud.

Julio 18. En Patagones, casa del mismo Zamora, se observó la altura meridiana del borde inferior del Sol en el horizonte artificial de 55° 57'. Herror del indix, 2' 80". Termómetro 7° reaum. Aire sereno, viento fresco, del S. O. Resultado. Latitud observada 40° 47' 24". Sud.

Julio 21. En dicho lugar y en la referida casa, se observó la altura meridiana del borde inferior del Sol en el horizonte artificial, 56° 57' 15". Error del indix, † 1'. Termómetro, 7°. Reaum. Viento poco del O. Aire algo fusca. Longitud O. E. 4h. 24'—hora E. de Paris. Resultado. Latitud observada 40° 48' 53" 1 Sud.

Idem 21. En el mismo parage y casa de Zamora, se observó varias alturas del borde inferior del Sol en el horizonte artificial con sus horas correspondientes del cronómetro, para determinar la longitud. Error del indix, 3° 30". Termómetro 6° 30'. Raum. Aire sereno. Viento poco del S. O. Longitud estimada 4h. 24' O. Hora estimada del lugar 9h. 10' A. M. Hora estimada de Paris 1h. 34' P. M. Marcha del cronómetro. El veinticinco de Junio de 1833, en el cuartel general del Rio Colorado, el cronómetro marcaba, 6h 49' 19" 15''' á 2h. 14' 59" 12", tiempo verdadero, y en el mismo lugar el 2 de Julio marcaba, 6h. 30' 15" á 1h. 54' 31" 44''' tiempo verdadero. Adelantamiento del cronometro el 25 de Junio, 4h. 32' 5" 43.''' Retardo del cronómetro en 7 dias, 19' 3" 49''' 26.

RESULTADO DE LOS CALCULOS.

Hora media de Patagones.	9h. 15'	2"	44'''		
Hora del cronómetro.	13	53	10	34	
Adelantamiento del cronómet.	4	38	7	50	
Id. el 2 de Julio en el cuartel general.	4	32	5	17	
Diferencia... .		6	2	33	
† Retardo de 18 dias.			1	11	
Diferencia de longitud del Rio Col. a Patagones		6	3	44	
Long. del camp. del cuartel gen. del Rio Colorado	4	17	35	59	O. de Paris
Long. de Patagón.	4	25	39	42	idem.
Idem en grados.	.66°	24	55	45	idem.
Id. del merid. de B. A.	5	45	25	45	Oeste.

Agosto 3.—Diana á las 5, y lo demas de órden. Tuvo la tropa racion de aguardiente. Amaneció el dia hermoso. El agrimensor D. Feliciano Chiclana marchó hoy en comision con órden de medir, y levantar el correspondiente plano desde este cuartel general hasta Patagones, y desde allí hasta Chuelechuel por la márgen interior del Rio Negro. Lleva los auxilios necesarios para verificarlo. Salieron tambien 4 carretas de las del convoy al cargo del capitan D. Felix Carabajal, (quien debia completar la carga en Patagones) con artículos destinados al servicio de la vanguardia. El señor Chiclana y capitan Carabajal, encargados de la conduccion de las carretas marchan juntos; y la espedicion comandada por el teniente coronel D. Juan Zalarayan, que con 50 milicianos conduce á Chuelechel 1550 reses vacunas, 100 yeguarizas, y 150 caballos. Poco despues de oraciones llegó la balija de correspondencia de Buenos Ayres, desde la Guardia del Monte. Noche nublada en calma. A media noche fuertes truenos, muchos relámpagos. Hubo leña abundante, agua buena.

OBSERVACIONES DE ESTE DIA.

EPOCAS DEL DIA.	TERMOMETRO. FALT.	VIENTO.	ATMOSFERA.	ESTADO DEL RIO
Al salir el Sol.	34°	N. suave.	Clara serena.	Lo mismo que ayer.
A las 9 de la mañana.	50	id. id.	id.	
A las 12 de id.	64	id. id.	id.	
A las 2 de la tarde.	66	id. id.	rd.	
A las 3 de id.	66	Nublado.	Nublado.	
A las 4 de id.	64	Id.	id.	
Al ponerse el Sol.	59			
A las 8 de la noche.	56	Poco nublado.	Poco nublado.	

(Continuará.)

DOCUMENTO OFICIAL.

Buenos Ayres, Septiembre 23 de 1833.

Año 24 de la LIBERTAD *y 18 de la* INDEPENDENCIA.

Siendo una de las principales atenciones de la autoridad el velar sobre la educacion primaria de la juventud que es la base de la verdadera instruccion, y teniendo en vista las ventajas que ha producido el establecimiento de la Sociedad de Beneficencia en el bello sexo, pues les adelantamientos y progresos son ya demasiado conocidos é importantes; el Gobierno de la Provincia deseando mejorar tambien los primeros rudimentos de enseñanza en los varones, y considerando lo útil que vendria á ser el presentarles medios de estimularlos para que desde su niñez aprendan á marchar por la senda del honor, que es la que conduce á la elevacion de sentimientos y al ejercicio de virtudes civiles, ha acordado y decreta.

Art. 1. Se establecerá una Sociedad de hombres bajo el titulo de *Consejo de Beneficencia pública.*

2. El Ministro de Gobierno nombrará una comision que se encargue de fijar las atribuciones, y deberes que deba darse al Consejo de que habla el articulo anterior.

3. Correrá á cargo del Consejo de beneficencia pública la direccion é Inspeccion de las escuelas de hombres costeadas por el estado, tanto en la Ciudad, como en la Campaña; y todo cuanto diga relacion á mejorar la enseñanza de la juventud en su educacion primaria.

4. De la cantidad acordada para gastos discrecionales del Gobierno, se destinarán mil pesos anuales para premios, que se repartirán publicamente por el Consejo de beneficencia el 9 de Julio entre los jovenes que se distingan por su aplicacion.

5. La Comision que debe presentar el proyecto para el establecimiento del *Consejo de Beneficencia Pública*, designará el modo y forma como han de distribuirse los premios, con arreglo á la suma que se fija en el artículo anterior.

6. El Consejo despues que se haya instalado elevará para su aprobacion el reglamento que han de observar, y á que deba sugetarse.

7. El Ministro de Gobierno queda autorizado para nombrar la Comision indicada en el artículo 2.

8. Comuníquese, publíquese, y dese al Registro Oficial.

BALCARCE.
Gregorio Tagle.

Buenos Ayres, Sept. 23 de 1833.

Quedan nombrados para integrar la Comision que espresa el artículo 2 del precedente decreto, los señores Dr. D. Tomas Manuel de Anchorena, Dignidad de Presbítero Dr. D. Valentin Gomez, y el General D. Tomas Guido, asociados del Inspector de escuelas, á quienes se comunicará segun corresponde.

Tagle.

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor de la G. M.

Muy Sr. mio: he visto en el No. 3094 de su periódico un comunicado de los herederos del finado D. Estevan Villanueva, en el que con la mayor groseria y desverguenza, hacen una pintura la mas desfavorable á mi persona. El motivo de tal conducta, no ha sido otro, que el haber repartido yo un impreso al público con el contenido del alegato ó informe que produje de palabra ante la Exma. Cámara de Justicia el 11 del corriente sobre el pleito que me sostienen hace cuatro años. Los Sres. Don Ramon y D. Francisco Villanueva y su abogado Dr. D. Lorenzo Torres presenciaron mi alegato, y sin embargo de ser aquel acto, el propio para haber contestado si tenian razon para ello, guardaron el mas profundo silencio.

Despues de la conducta que observaron en aquel dia, parece á la verdad bien estraño fuese contestado dicho alegato, pero mucho mas en los términos que hacen en el artículo citado, que me tendria por muy pobre de espíritu si tuviera la debilidad de hacer caso de insultos y desverguenzas desmerecidos, hijos de la rabia y obra de desvergonzados.

Queda de Vd. atento servidor Q. S. M. B. *Norberto de Quirno y Echeandia.*

Sr. Editor de la G. M.

Enemigos declarados de los decembristas, comprometidos en la causa de la Federacion, no podemos mirar con indiferencia, que aquellos se mezclen con nosotros. ¿O es que ya no es la causa santa de la Federacion por la que hemos hecho tantos y costosos sacrificios, la que se sostiene? ¿O es que no son federales los señores que componen el Gobierno? Si no es, por qué no lo dicen claro? A que andar con tapujos, quitese de una vez la máscara, y digase el Gobierno no pertenece mas á la Federacion, es unitario, ó tiene su opinion aparte. Cualquiera de estas cosas sería mejor que estar encapado, (como creemos señor que lo está) esto es intolerable, y no sabemos que creer: porque, cuando vemos, que los Editores de los periódicos ministeriales, son, quienes son: no podemos menos que decir: señor el Gobierno es unitario: pues que faltan federales que escriban? Cuando estos mismos periodistas, empiezan su chachara diaria, y sin que se lo aperciban, (porque esto se sale sin sentir) empiezan á defender la causa de Lavalle: volvemos á esclamar, el Gobierno es unitario: cuando tan descarada y atrozmente, atacan al ciudadano respetable y virtuoso, á quien esta provincia y las demas de la asociacion Argentina deben tanto, otra vez decimos el Gobierno es unitario: cuando enfin, vemos un Ministerio, empeñade en deponer á empleados honrados, federales comprometidos, á quienes este mismo Ministerio, debe su ser, sin mas crímen que ser consecuentes con sus principios; y que al mismo tiempo, se llama al servicio á gefes de Lavalle, y que no se echa á este Ministerio, mayor es nuestra esclamacion, de que el Gobierno debe ser unitario. Pero, cuando recordamos que es el patriota general Balcarce, quien está á su cabeza, entonces decimos; no, el Gobierno no debe ser unitario: esto sería un monstruo nunca visto. Nos proponiamos decir mucho sobre esto, pero nos hemos distraido, se nos ha ido la idea; lo dejaremos pues para otra ocasion, y sigamos. ¿Tendrá su opinion aparte? No es lo uno, ni lo otro. Vaya que hemos dado en la tecla: pero si esto es así, y partiendo del principio que tiene que crear y organizar un nuevo partido, ha empezado muy mal; ¿para que valerse de los decembristas? estos, no hacen sino desacreditarlo: ellos tienen su Dios aparte: y aun, si se valiera de algunos regulares; vaya trance. Pero señor echar mano de Valencia, de Navarro, de Bustamante, oh! esto es muy malo, malísimo, lo peor del mundo: el Gobierno se pierde, y se pierde sin remedio, si no echa fuera esos seres despreciables. Todavía es tiempo, mas tarde, ya no lo será: recuerdese cuanto ódio, cuanto aborrecimiento se han grangeado los decembristas en esta provincia: y digasenos, que corazon pondrán los hombres todos, y en particular los de la campaña cuando oyen decir, los que defienden al Gobierno, son los que defendian á Lavalle; los que atacan á D. Juan Manuel Rosas, son partidarios de Lavalle, los que ultrajan por fin, á todo un pueblo, en nombre de un Gobierno á quien pierden; son decembristas.... Pero basta.... no se puede recordar estas cosas sin llenarse de indignacion y de rábia. No dijo mal el Enemigo del Pais, en contestacion á nuestro remitido, en que desmentimos la anecdota ridícula q'forjó en contra del coronel D. Prudencio Rosas, cuando dice, que estamos rabiando; en efecto, es así. Alábese en hora buena el enemigo de habernos puesto en este estado. Pero cuenta que la rabia no suba á mayor punto; porque entonces quien sabe donde iremos á parar.—Aqui ibamos á concluir, cuando se nos ha ocurrido hacer una pregunta á quien le toque, y es ¿si el Sr. Bustamante, ha pagado ya el importe del tiempo que le cuidó unas mulas un vecino de este partido; aquel mismo á quien D. Luis Bega amenazó mandar á la cuna y trató tan groseramente, solo porque le cobraba á Bustamante? Ya se vé era á Bustamante á quien le cobraba, pues este pobre vecino no lo conocia; y era el Sr. Bega el juez en el asunto, tampoco conocia al Sr. Bega y aunque el vecino tenga aqui su juez natural, nada importa, esas son frioleras, los tiempos dan para todo. Esperamos que nos darán tambien para volver sobre este y otros varios particulares, si Vd. Sr. Editor se sirve dispensar á

Los Vecinos de Quilmes.

RASGO DE DESASPERACION.

Sr. Editor de la Gaceta Mercantil.

Soy un hombre de una avanzada edad, siempre retirado de las turbulencias del mundo, descansaba tranquilo en el seno de mi cara familia disfrutando de los dias ápacibles que nos supo asegurar el *Restaurador*. Creia seguramente que no hubiese ya génios turbulentos entre nosotros, pero desgraciadamente me habia engañado, pues que un conocimiento práctico me ha hecho ver esto, y lo forman los últimos acontecimientos tan desagradables, como escandalosos, desde que se sabe á no dudarlo que ellos son consecuencias de las maquinaciones de hombres que se decian amigos del General Rosas, y hombres que á la faz del mundo han recibido de la mano pródiga del Restaurador, tal vez, tal vez, lo bastante para subsistir muchos y prolongados años; ¡pero cuan lo han traicionado! ¿Pudo él por un momento figurarse que entre los que se llamaban sus amigos, hubiesen tantos de corazones tan innobles, y de aspiraciones tan estraordinariamente avanzadas? Oh! de ningun modo, pues que juzgaba á todos por su modo de pensar, pero debemos convencernos que la ansiedad de aparecer en el mundo con un caracter representativo, nos hace hollar, sin trepidar en nada, todos los respetos, consideraciones y los mas sagrados deberes de la amistad. ¿Cual de los hombres del movimiento no ensalsaba estremamente todas las medidas del General Rosas durante su administracion? ¿quien no las elevaba hasta la cumbre de laperfeccion? Desengañemonos, desde que necesitaban ser sostenidos por su brazo fuerte no trepidaban en contrariar sus sentimientos aun á costa de la censura pública; muchos vemos ahora reprochar su marcha administrativa, cuando en otro tiempo encontraban en ella materia para hacer su elogio, pero ¿de qué almas es propio este modo de conducirse? De aquellas cuya conocida perfidia llegó á tanto estremo que pudo trabajar contra su mejor benefactor.

Ese General, ese General digno seguramente del general oprobio, ¿aun no es bastante, hombre cruel, el elevado rango en que os colocó el que verdaderamente era vuestro amigo? ¿es posible que vuestros tiros se hayan de dirigir ahora contra la pobre patria? ¿que quereis de ella malvado? ¿aun conservais en vuestras manos el puñal parricida de Diciembre para ensangrentarlo en el corazon de esta infelice patria? Quieres aun mas de ella? ¿No oyes sus lamentables gritos que dicen: ¡Olazabal! ¡Olazabal! Tú, y los como tú, me conducen al suplicio pero tú en mis ruinas perecerás con ellas............

Mis potencias se han puesto en agitacion, mi corazon se agita al trazar estas mal coordinadas líneas pero ¡ay! que desgraciadamente ellas encierran en sí algunas verdades. Pluguiera al Cielo que así no fuese, pues de ese modo se felicitaria quien es de Vd. señor Editor, humilde y obsecuente servidor.

UN ANCIANO.

Sr. Editor de la G. M.

DEBERES DE LOS MINISTROS DE ESTADO.

La moral siendo la única ciencia que enseña á conocer á los hombres, á descubrir los móviles de sus acciones, y á juzgar de ellos, es útil á los Ministros de un Estado y á las personas constituidas en dignidad. La virtud aunque menospreciada, desatendida y vilipendiada, comunmente por la grandeza ¿tiene sin embargo algo de real y verdadera? Sí, ciertamente: solo en el corazon del hombre de bien puede encontrarse una sincera aficion, una verdadera amistad, un verdadero reconocimiento; en vano seria buscar estas cualidades en las viles almas de esos sicofantes que acompañan de continuo á los Ministros y á los favorecidos del Gobierno; estos siembran casi siempre en una tierra ingrata, que nunca producirá sino espinas y abrojos. Un Ministro se vé de continuo acometido por las intrigas de aquellos á quienes sus favores han puesto en estado de que puedan dañarlo con mas seguridad.

Mas, por desgracia el poder ciega al hombre; el Ministro, y el válido engañados de su amor propio, se vanaglorian de que su poder no se acabará jamas: los egemplos de las frecuentes desgracias que ellos mismos han presenciado, no pueden desengañar á unos personages tan vanos, que presumen que la fortuna hará excepcion de ellos, ó que su talento superior y sus ardides les sacarán libres de los escollos en que otros HAN PERECIDO. Esta ilusion hace sin duda que tantos Ministros en su privanza trabajen incesantemente en apoyar los vanos esfuerzos de un despotismo destructor, *en echar por tierra el poder de las leyes, en destruir la libertad pública y en esclavizar á su misma patria*: estos imprudentes no ven que estas leyes y estas libertades que ellos destruyen, y estas barreras que echan por tierra, no podrán protegerles á ellos mismos en el dia de su afliccion (1).

Los Ministros debieran vivir desconfiados de los favores, siempre falaces de un déspota, el cual regularmente falto de equidad, de luces y de reconocimiento, solo sigue sus caprichos, y es guiado en sus cariños y en su ódio por los impulsos de los que momentaneamente se apoderan de su débil alma. Los servicios mas fieles y mas señalados son bien pronto dados al olvido por el Gobierno estúpido, incapaz de apreciarlos, porque él mismo no es realmente sino esclavo y vil instrumento de los que alhagan sus pasiones momentaneas. No hay Ministro, cuyo favor pueda contrapesar en el ánimo de su corrompido y vicioso amo: los que sirven ó contribuyen á los caprichos de un Gobierno, le interesan mucho mas, que no los que solo tienen el mérito de servir bien al Estado. El buen Ministro no está seguro del favor sino al lado de un Soberano ilustrado y virtuoso.

Los Ministros mismos deben tener pues el mayor interes en que el Gefe del Estado sea virtuoso; asi que, lejos de adular á un Gobierno déspota sometiendo á su arbitrariedad los destinos de la Patria, lejos de provocar contra los pueblos á este leon desencadenado, deben oponer la razon, la verdad, la justicia y aun el terror á sus inicuos planes; deben tener siempre muy presente *que sin leyes no hay grandezas, dignidad ni privilegios algunos seguros*; que un Gobierno injusto, siempre guiado del capricho, destruye en un momento cuanto se opone á sus locas fantasías; que á sus ojos, los hombres mas beneméritos del Estado, no son á su parecer sino esclavos, que con un mandato injusto y arbitrario los reduce á la nada.

Todo favorito de un Gobierno debia tener presente de continuo, que él es un ciudadano escogido para asistir con sus luces á otro ciudadano encargado por la soberanía del pueblo de la administracion general del Estado; todo Ministro debe conocer "que servir á un Gobierno déspota en sus designios, es hacerse él mismo esclavo con toda su posteridad, es degradarse á sí propio, es arriesgarse sin defensa á los golpes de la tiranía, es renunciar al título de ciudadano por el de traidor. Todo Ministro virtuoso debe renunciar su destino, cuando la perversidad ó la tirania le ponen en la imposibilidad de ser útil á su patria." El Ministro complaciente á los caprichos y vicios de un Gobierno, tan mal sirve á su amo como á su patria. Un depositario de la Autoridad si es que no ha sofocado en su alma todo afecto de honor y de verguenza, no debe estar un momento indeciso en huir y renunciar de un poder que solo le atraería el desprecio, y el odio de sus conciudadanos, y lo que es mas la execracion de la posteridad: el crédito de un Ministro, de un Gobierno déspota, ademas de ser poco durable, es seguido de un oprobio eterno. El egercicio de injusto, de cruel exactor y de verdugo de sus conciudadanos ¿puede acaso ser glorioso y digno de la ambicion de un hombre de honor?....Ciertamente que no.

PRIMERA.

Por los Ministros juzgan siempre los ciudadanos del Gefe del Estado, lo aman ó lo aborrecen, lo estiman ó lo desprecian. Por esto es que, el Gefe de un Estado debería tener el mayor interes en no confiar el poder ni llamar de Ministros sino á hombres justos, moderados y virtuosos, que son los que generalmente hacen amable y respetada la Autoridad. El Gobierno puede muy bien engañarse acerca de los talentos del espíritu, pero con dificultad

(1) La historia tanto antigüa como moderna nos presenta abundantes y terribles egemplos de los reveses que la fortuna ha dado en todos tiempos á los Ministros y á los favoritos. ¡Qué cosa mas espantosa que la caida de los *Sejan*, de los *Rufin*, de los *Marigni*, de los condestables de *Luines* de los *Stratfford* &a. &a. &a.! Poco hace que una nacion oprimida por largo tiempo vió con los mayores transportes de alegria la merecida desgracia de dos Ministros tiranos (el canciller de *Mampeno* y el abate *Terray*). El primero despues de haber destruido insolentemente las leyes y los Tribunales de su pais y dispersado cruelmente los Magistrados se vió él tambien desterrado y conducido a un retiro, desde donde oia los gritos y la algazara de todo un pueblo (¡cuidado Sr. Martinez! ¡Cuidado Sr. Ugarteche!) aplaudiendo su caida. El segundo despues de haber esprimido con la mayor impiedad las últimas gotas de la sangre de sus conciudadanos, apesar de la dureza de su corazon insensible, se vió condenado á consumirse de vergüenza y confusion por la baj za con que el mismo se hizo el verdugo de su nacion. Compárese la suerte de estos viles instrumentos de la tiranía con la que, en medio de sus desgracias, gozaba poco antes un Ministro noble, generoso y benéfico (el Duque de *Choiseul*) á quien las intrigas de estos monstruos habian separado de la corte. Este en su retiro halló la calma, el contento interior de su espíritu y la constante y fiel amistad; al paso que los otros hallaron en él la vergüenza, la impotente rabia, un general abandono, y la excecracion de los hombres de bien.

se engañará en las costumbres de la vida privada, él debe saber que *un avaro, un sensual, un hombre entregado á las mugeres, un pròdigo, un hombre duro y sin piedad, ó un ente ligero y vano*, son incapaces de hacer amable y respetado al Gobierno.

Una preocupacion muy comun persuade á los Gobiernos como tambien al vulgo, que el talento basta por sí solo para llenar los grandes destinos; mas el talento se halla sugeto á fatales estravíos, cuando no está acompañado de la bondad de su corazon. El talento y el entendimiento juntos con la justicia; la rectitud, la esperiencia y las buenas costumbres, constituyen un escelente hombre de Estado, un Ministro querido y reverenciado; ellas formarán un Sully, un Maurepas, un Furgot, un Ministro verdaderamente ciudadano Republicano.

No solo prestándose á la injusticia y á la tiranía un Ministro se hace culpable con su patria, sino tambien descuidando sus deberes, y dando á la disipacion, á la intriga y á los placeres el precioso tiempo que debe emplear en los negocios del Estado.

No aconsejes á los Príncipes dice Solon, *lo que les agrade* ; *sino lo que os sea útil.* Un Ministro complaciente y adulador no hace mas que alimentar en el alma de su señor, los vicios á que su mismo señor, el Estado y él mismo serán un dia sacrificados. La veracidad debe ser la primera virtud de un Ministro fiel; destinado á ver mas de cerca que el Gefe del Estado, las necesidades los deseos y las desgracias del pueblo, no puede menos que ser traidor á la Patria y al Soberano, si engaña á este, y le oculta la verdad. El Gefe del Estado debe ser conmovido á piedad, cuando sus compatriotas padecen; debe temblar, cuando estos se hallan descontentos; él es quien debe por su estado conocer los males y las disposiciones del Pueblo; y á él le toca acallar sus lamentos y sus quejas, porque sino lo hace debe tener por cierto que su duracion será emífera, y su caida espantosa. Mas, en el Gobierno vano y corrompido, la verdadera grandeza es totalmente desconocida. Tanto el Gobierno déspota, como sus privados son unos niños, que contentos con gozar de algunas ventajas y placeres vanos y pasageros, no fijan su vida en lo venidero.—*Cada uno procura sacar partido de su poder efimero*, y cuidan muy poco ó nada en lo que serán algun dia·—

Los ciudadanos mas poderosos igualmente que los mas débiles, se hallan evidentemente interesados en que se observe la equidad ; asi encontrarán en las leyes auxilios contra la perversidad y las intrigas con que pretenden oprimir los ciudadanos turbulentos á los pacíficos y honrados. La grandeza, para ser estable, debe apoyarse en la justicia, si esta virtud reina en la sociedad, ella sostiene á todos sus miembros é impide que ninguno sea castigado sin causa, ó impunemente oprimido. Esta justicia universal y social es una muralla mucho mas segura contra la violencia, que no los vanos privilegios, los inutiles titulos, y las frivolas distinciones que el capricho dá y quita á su antojo. La grandeza y el poder ¿pueden apreciarse en algo cuando depen den unicamente del capricho de un Gobierno despota? El ciudadano que vive en la obscuridad ¿no vive mas seguro en el goze de sus derechos bajo un Gobierno realmente libre, que un Ministro el mas acreditado y favorecido bajo el imperio del despotismo, el cual no es otra cosa que un mar borrascoso perpetuamente agitado de vientos encontrados? Todo Gobierno despota es un niño que se complace en romper y destruir los jugetes que le divierten.

(Continuará.)

VARIEDADES.

LA MAYOR COLUMNA DEL MUNDO.

El monumento erigido por el Emperador Nicolas á la memoria de su hermano el Emperador Alejandro puede contarse como una de las maravillas del mundo por su grandiosidad. El dia de San Alejandro 30 de Agosto segun el almanaque ruso se colocó el fuste sobre su pedestal á presencia de la familia imperial, y de muchos nobles naturales y estrangeros. El dia convidaba por lo despejado y sereno del tiempo y una numeroso concurrencia acudió á presenciar la operacion en la espaciosa plaza de la Hermita ó del Palacio de Invierno del Emperador. El monumento es de granito rojo: el pedestal cuya figura es cuadrada tiene cuarenta pies de alto: el fuste cilíndrico y de una pieza tiene ochenta y cinco pies de alto y doce de diámetro en el remate y su peso es de 13,200 quintales. La columna sostiene una estatua colosal de bronce q' representa un angel con una cruz en la mano. La estatua con su pedestal incluso el chapitel de la columna tiene de alto 35 pies y la elevacion del monumento desde el pavimento hasta el remate de la estatua es de ciento sesenta pies. La piedra fué traida de la Finlandia (de la misma cantera que los celebrados pilares de la iglesia de Casan que están pulimentados como el mármol) y trasportada á San Petersburgo en un buque construido al efecto, remolcado por otro de vapor. Toda la madera de un bosque fué necesaria para hacer el plano inclinado sobre el cual vino rodando el fuste desde el rio Neva hasta el sitio que hoy ocupa ; y á pesar de la abundancia de este artículo en aquel pais llegó su costo á un millon de rublos, ó 200,000 pesos. La columna fué levantada y colocada sobre su pedestal sin detrimento por medio de sesenta cabrestantes manejados por 2500 veteranos de los que militaron en las campañas mas gloriosas de Alejandro : todos ellos condecorados con escudos de honor. Los preparativos para tan suntuosa empresa fueron hechos con tal acierto que no sucedió ni la mas leve desgracia, y durante la operacion de levantar la columna no se ha oido ni una voz, ni un murmullo entre la inmensa multitud que la presenciaba : reinaba el mas profundo silencio, de manera que uno de los espectadores describiendo sus propios sentimientos dijo "que se esforzaba en contener el aliento, como si el respirar en aquel acto fuera un delito."

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

SALIDAS.

Da. Dominga Suarez y 2 hijas, á las Vacas
D. Victor Bossoue, á Mercedes
Ruperto Lugones, á Santiago
Patricio Maldonado, á idem
Leandro Basualdo, á idem
Guillermo Inglis, á Montevideo
Valentin Angulo, á Jujuy
Ignacio Soria, a Montevideo
José Antonio Sagarra, á id.
Ambrosio Molinari, con su padre, su esposa y 4 hijos, á Goya
Calisto Oyuela, á Patagones
Manuel Valenzuela, con tropa de carretas y 7 peones, á Chascomus
Manuel N. Tapia, á Montevideo
Carlos Lasvin, á id.
Inocencio Ortiz, á Dolores
Antonio Ortiz, á id.
Francisco Mujica, á id.
Eusebio Lafuente, à id.
Francisco Nuñez y un sirviente, al Salto, (B. O.)
José Maria Romero, á Corrientes
Gabriel Munilla, con su esposa, su cuñada, 10 hijos y 3 sirvientas, á Montevideo
Guillermo Ros, á Sandú
Manuel Viñales y una criada, á Montevideo
Carlos Santos, á id.
Francisco Rosa, al Paraná
Josè Lorenzo, á Montevideo
Miguel Escola, á id.
José M. Escola, á id.
Telesforo King, á Sandú
Matias Rivero, á Montevideo
Manuel Antonio Gil con tropa de arria y 5 peones, á San Juan
Tomas Elguero y 5 hijas, a Chile.

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EL DIA 23,

Parroquia de Ntra. Sra. de Balvaneda.
María Baso, párvula.
Da. María Brígida Blanco, 19 años.
Mateo Gonzalez, párvulo.
Parroquia del Socorro.
Agustin Colares, párvulo.
Parroquia de la Merced.
María Eugenia párvula morena.
Parroquia de San Miguel.
Silverio Regueyra, párvulo.
Parroquia de San Nicolas.
Un párvulo arrojado á las puertas.

DESPACHO DE LA ADUANA.

Dia 27.

a D. Francisco Chas, Florida 68.
8 bocois loza.
á D. Jorge Lord, Catedral 95.
5 fardos bramantes.
á Lafone, Robinson y Ca., Florida 87.
80 atados fierro, 181 barras id., 27 bocois cristaleria.
á D. Diego Dunell y Ca., Perú 20.
1 cajon listados para vestidos, un idem medias de seda de patente, id. de seda y algodon de colores nueva invencion, un id. irlandas, un id. brines blancos de id.
a Dickson y Ca., Reconquista 90.
2 cajones pañuelos de rebozo sin fleco, 3 fardos medias de algodon y lana de colores, un cajon tela para ponchos con sus flecos.
a D. Eduardo Lumb, Paz 56.
2 cajones zarazas.
á Macrackan y Jamieson, Catedral 78.
1 cajon medias de algodon, un id. trencilla de lana, corbatines y suspensores, un id. zarazas listadas, 2 id. pañuelos de muselinas de 8 cuartas, 6 id. brines de colores y casinetas para pantalones, un idem merino, un id. astracanes, un id. linoes, 2 id. muselinas bordadas para vestido, 3 id. zapatos abotinados, 2 id. listados amucelinados, un id. id. en coco, un id. pequines de algodon.
a D. Carlos Tayleur y Ca., Maypú 45.
1 fardo tela para poncho con su correspondiente fleco.
á Hodgson y Robinson, Plata 34.
1 cajon con dos pistolas finas.
á D. Jorge Beley, Reconquista 27.
1 cajon lacre, un fardo co:ines, 8 fardos bramantes, 2 cajones muselinas, un idem mahones azules.
á Rennie, Macfarlane y Ca., Potosí 36.
1 cajon zarazas anchas.
á D. Juan Harral é hijos, Piedad 142.
3 cajones brines.

MARITIMA.

HAN FONDEADO.

Corbeta de guerra americana "Natchey," de Montevideo.
Bergantin de guerra ingles "Snake," de idem,
Bergantin ingles "Carolina," capitan Broad, de Montevideo, consignado á Don Guillermo Rodger, Breed y Ca.
Barca bremense "Jason," de Bremen, consignada á Zimmermann, Frazier y Ca.

ENTRADA.

Zumaca oriental "San José Americano," de Montevideo el 22 del presente, consignada á D. José Gestal, con 840 bolsas trigo, 11 sacos papas y 400 pesos fuertes.

HA ABIERTO REGISTRO.

Bergantin frances "La Claire," para el Havre de Gracia, por sus consignatarios D. Casimiro Cochard

HAN CERRADO REGISTRO.

Bergantin americano "Palinure" con destino á Boston despachado por sus consignatarios D. Guillermo Rodger Breed y Ca.—cargadores los mismos 187 cueros vacunos—Davison, Dorr y Ca. 5449 cueros vacunos, 225 y medias pipas de sebo, 161 barriles de id. 12636 astas, 12 fardos con 25 arrobas cada uno de clin mesclada—Dorr, Reincke y Lees, 742 cueros vacunos, 80 fardos con 20 docenas cada uno cueros de carnero, 8 id. con 18 id. lana de id., 7 idem con 25 id. cada uno de cerda, 245 botijuelas aceite de patas, un fardo con 45 docenas cueros de nutria. 3 pipas con 35 arrobas cada una de grasa, 10 fardos con 430 docenas pieles de venado y 10 docenas cueros de carnero, 2 fardos con 21 docenas cada uno de pieles de nutria, un id. con 68½ id. de id. y 47 fardos con 20 arrobas cada uno de lana de carnero, un cajon con 25 piezas espumillas, un cajon conteniendo 15 piezas espumilla, 15 pañuelos de id., un chal de id., 7 piezas pañuelos de id. y 12 id. id. negros, 1 cajon con 25 tarros pólvora de Seidlitz.

Bergantin ingles "Catherine Ann," con destino á Montevideo, despachado por sus consignatarios Lafone, Robinson y Ca.: cargadores—los mismos, 28,200 astas, 230 cueros vacunos salados, 18 carretas de bueyes—Parlane, Macalister y Ca., 550 cueros vacunos—D. Diego Miller, 952 cueros vacunos—Stwart y Agel,106 cueros vacunos.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Balandra "Napoleon," del Gualeguay—á D. Gerónimo Maza, 15 barricas sebo, 2 sacos de id., 57 vegigas de grasa, una panza de id., 22 carretadas leña y 100 quesos—á D. Jaime Llavallol, 70 cueros vacunos y 2 chiguas de cerda.

Lanchon "Atrevido Federal," de San Pedro—á D. Antonio Sousa Martinez, 25 arrobas lana sucia, 20 docenas cueros de carnero, 12 fanegas coniza, 4 arrobas cerda, 12 id. de sebo y 100 astas.

Balandra nacional "Encarnacion del Sud," de Corrientes—á D. Felipe Llavallol, 180 suelas, 17 petacones tabaco y 38 tirantillos—á D. Martin Regunaga, 52 tablas—a D. Tomas Rousse, 187 cueros vacunos, 12 petacones tabaco y 2 barricas cigarros—á D. Juan Catoira, 21 sacos de cerda—encomiendas, un odre de miel y 2 barricas de batatas.

AVISOS NUEVOS

TEATRO.

FUNCION EXTRAORDINARIA.

La anunciada estos dias para ayer 24 y á beneficio de la Sra.

Carolina Caton,

se exhibirá hoy ; pues ayer se suspendió á causa del mal tiempo.

Ojo á los paños

FINOS.

EN la calle de la Victoria ó de Cabildo, bajo los altos del Sr. Luzuriaga, en las tiendas Nos. 37½ y 39, de la plaza cuadra y media para el campo, sobre la derecha, se han sacado nuevamente un surtido de paños finos de los que se llaman sedanes que hasta ahora se han visto mejores—

Paños ingleses.........	[*vara*]	á 12$
Id.... id regular......	id.	á 13
Id.....id. superfinos...	id.	á 14
Id.....id. algo mejores	id.	á 16
Id. sedanes de lo mejor	id.	á 19
Id.....id de lo mejor..	id.	á 22

Una partida casimires superfinas de un surtido de colores de lo mejor á cinco y medio pesos vara.

Tambien se encontrará ropa hecha de invierno y verano, al precio que ofrezca el comprador, poniéndose en buen medio.

set 23 3pn

SE VENDE,

UNA criada casada y sin hijos, buena lavandera y planchadora de liso, y regular cocinera, en la cantidad de 640$ moneda corriente. El que la necesite, en la calle de Chacabuco No. 63, hallará con quien tratar. set 25 3c

Se alquila y se VENDE

EL corralon con sus almacenes interiores, situado en la calle de la Victoria cuatro cuadras de la plaza para el campo No. 206. Asi mismo está de venta en dicho hueco una reja de once cuartas de largo y 6 de ancho, con marco y puertas vidrieras de cedro, y herrage completo.

set 25 3p

50$ DE GRATIFICACION.

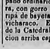

Hacen como veinte dias que se huyó un negro bozal llamado—*Salvador*,—vá vestido al uso del campo, vende leche siempre por el hueco del Tala, donde es probable encontrarlo,— lleva un chaqueton de paño ordinario verde con carteras por fuera, con gorro colorado ó sombrero, un chiripá de bayeta colorado viejo, y un poncho vicharaco. El que lo entregue en la calle de la Catedral No. 97, recibirá la gratificacion arriba espresada. set 25 3p

Se vende,

Una pareja de caballos tordillos, bien enseñados y muy mansos, y tambien un caballo obscuro, propio para un birloche ó caleza, igualmente manso y bien diestro. En la calle de la Paz, caballeriza de Mr. Hill, al lado del No. 7, se podrán ver y tratar.

set 25 3c

Aviso.

Se venden unos perritos finos falderos : en la calle de Tucuman No. 107, darán razon. set 25 3p

Se vende,

UNA herrería con todos sus útiles, y de corto principal, calle de la Biblioteca No. 46. En la calle de Balcarce No. 120, se podrá tratar de su valor. set 25 5p

Se vende,

UN negro de edad de 24 á 25 años, apto para cocinero y todo trabajo ; tiene buenas propiedades. El que se interese por él ocurra á la calle de Maypú No. 106.

set 25 3p

PARA CUALQUIER

Punto del Sud,.

SALDRA una tropa de carretas al cargo del capataz Ignacio Ramallo, bien conocidó en la carrera por su actividad y honradèz ; se halla bien aperada de todo lo necesario para hacer sus viages con la prontitud posible, contando para ello con mas de 300 bueyes : su salida será al gusto de los cargadores. Para el efecto podrán verse con el dicho Ramallo en la plaza de Monserrat, ó con el que suscribe en la calle de la Esmeralda No. 22.

set 25 3p JOSE MARIA AGOTE.

Criados en venta.

SE venden tres de regulares costumbres, y aptos para todo servicio, siendo tambien el precio bastante cómodo. El que guste ocurra á la calle de Corrientes No. 326. set 25 3p

Venta en 550$.

DE un carro del tráfico, muy sólido y construido como los de Policía, pronto para trabajar en el acto que se compre. Se puede ver y tratar en la plaza de Lorea calle de la Plata No. 371. s 25 3p

Hay de venta,

EN el corralon de maderas de D. Pedro Mom, frente á la Aduana, los renglones siguientes——

Cal de la Bajada
Claraboyas ó lumbreras de vidrio para buques y viviendas
Tablas de pino, id. de lapacho
Baldosas, sogas de pozo, cadenas para id.
Jarcia, cadenas y anclas
Clavazon de todos tamaños
Filástica, brea
Postes de vereda, plomo, &c.

set 25 15p

To let immediately

Part of a house and of a store situated in a central situation. Arrangements might perhaps be made to let the whole in a few months. Apply at this Office. set 25 3p

Prision

DEL fallido concursado y al mismo tiempo administrador libre de sus bienes D. José María de Echeandia, que vive en la calle de la Florida No. 23 : por cinco providencias judiciales está ordenado se le lleve á la cárcel de deudores hasta ser condenado en costas por la Exma. Cámara, por dos cantidades de dinero que ahora cinco años recibió su digna esposa *¡ Da. Manuela Alvin !* de quien él salió de fiador, y ni uno ni otro quieren pagarlas, pretendiendo quedarse con ellas, ocurriendo á la sacristia favorita y bien trillada de hacerse los quebrados, para triunfar impunemente de lo ageno : será bien gratificado el celador que lo aprendiere y llevare preso al depósito ; en la inteligencia que por dos circulares del Departamento de Policía, están los comisarios encargados de su captura, con la calidad de estar allanado el fuero de la casa donde se le considere oculto, y de conducirlo preso al Hospital en caso de hacerse el enfermo. El celador que no estuviere bien orientado de estos antecedentes podrá instruirse de su respectivo comisario para no trepidar en su cumplimiento.

BALTAZAR AGUERO.

Se necesita,

UN hombre (aunque tenga familia) que sea apto para trabajar en un establecimiento de lecherage; y se le hará un buen partido, ocurriendo á la calle de Potosí No. 41. set 25 3p

AVISO.

SE desean tomar á réditos tres mil pesos, hipotecando una finca de mucho mas valor, sita de los Ejercicios tres cuadras para el campo, ó al mismo tiempo se alquila ; tiene útiles de panadería y velería: por una ú otra cosa pueden ocurrir á esta Imprenta, que darán razon. set 25 3pd1

Aviso.

SE vende un criado de 25 años, sin vicio ninguno y apto para cualquier servicio. El que quiera comprarlo puede ocurrir á la casa de su amo, que es en la calle de Cangallo No. 288, donde podrá tratar.

set 25 tfc

Aviso.

EL que necesite una ama de leche, puede ocurrir á la calle de la Universidad la penúltima puerta antes de llegar al hueco de la vazura á mano izquierda.

sept. 25 1p.

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND y Ca.

Calle de la Reconquista No. 107.

HOI Miercoles 25 del corriente á las 11 en punto se rematarán indispensablemente á la mejor postura por conclusion de algunas cuentas los siguientes efectos :

Peinetas de talco
Hilo de ovillo de colores
Flores artificiales
Gorras de paja para señoras
Peines de bolsillo
Botones amarillos para chaleco
Pañuelos de espumillon
Alemaniscos de hilo
Dichos de algodon
Pañuelos de manos
Lienzeria
Paraguas y quitasoles para niñas
Cordones para relojes, y otros muchos articulos á este tenor que seria largo detallar.

POR LOS MISMOS.

Del bergantin nacional "GLORIA,"

EN LA ALAMEDA,

EN EL ALMACEN DE D. JUAN B. UDAONDO

El VIERNES 27 del corriente, se rematará á la mejor postura en un solo lote, el muy buen bergantin nacional

"Gloria,"

en el estado en que se halla surto en balizas interiores, segun el inventario que está de manifiesto en casa de los rematadores. Este buque es muy aparente para la costa del Brasil, Patagones, Bahía Blanca, &c., por ser de puco calado, y de construccion muy fuerte, habiendo sido construido en Grecia.

AL MISMO TIEMPO, —se rematarán varios trozos de cable nuevo de cáñamo, de muy superior clase.

POR J. J. ARRIOLA Y CA.,

Reloxeria, quinquilleria y muebles.

HOI Miercoles 25 del corriente á las 11 de la mañana, calle de la Catedral núm. 30 se rematará precisamente á la mejor postura todo el contenido que habia de la tienda reloxeria del finado Mr. Hill y por órden de su señora hermana para ocurrir al pago de los acreedores, cuyo pormenor es como sigue.

Relojes de pendola y de sobremesa, vidrios planos y esfericos para reloxes, lozas id., muelles para id., cafeteras y teteras de platina, un hermoso calentador de cobre, escobillas para el pelo y de dientes, dichas para plateros, papel de cartas y de otras clases y plumas para escribir, una coleccion de libros selectos en ingles y algunos en castellano, cuadernos en blanco y algunos cueros de ante, cintas de seda de varias clases y otras menudencias, una comoda, sillas, mesas, una alacena, un lavatorio, bandejas, candeleros de platina y agua de lavanda y otros varios articulos.

PARA ALMACENEROS.

Al mismo tiempo se rematará en el patio de dicha casa á la mejor postura para finiquito de otra factura, por lotes de 30 á 40 bocois de arroz de la Carolina, las que serán vendidas sin reserva de precio, manteca, y algunos otros articulos de almacen.

POR LOS MISMOS.

El Martes 1. de Octubro á las 11 y media de la mañana en la calle de la Paz se rematará indispensablemente á la mejor postura la casa perteneciente á la finada señora Da. María Eugenia Azcuenaga, bajo los núm. 45, 47 y 49, cuya situacion es sumamente interesante por estar á solo cuadra y media de la Plaza de la Victoria á mas de las comodidades que tiene. Dicha venta se va á efectuar por encargo del albacea testamentario, de acuerdo con los representantes del comun de herederos y sin traba alguna.

En seguida: se rematará una casa de otra pertenencia que hace esquina á la calle de la Libertad y de Santa-Fé, de 70 varas de fondo y 22 y media de frente, con cinco piezas habitables, cocina, pozo de balde y varias plantas frutales.

Igualmente : un terreno en la calle principal de Barracas, frente á Santa Lucia compuesta de 100 y media varas de frente y como 380 de fondo que se venderá ó el todo ó por cuartos de tierra. Las personas que se interesaren en dichas compras podrán si gustan imponerse con anticipacion, ocurriendo á los rematadores.

POR LAVALLE Y MACOME,

Calle de la Biblioteca No. 91.

A LOS CARPINTEROS.

El Jueves 26 del corriente se venderá sin reserva un establecimiento de tonelería completo con algunas herramientas de carpintería.—Dicho establecimiento tiene una máquina de tornear que se puede aplicar á moler ladrillo, desgranar maiz, ó cualquiera otro destino de esta clase. El inventario se puede ver en la casa de remate ó en la carpintería al tiempo del remate.

POR LOS MISMOS.

El Viernes 27 del corriente se rematarán sin reserva por órden de los síndicos de un coucurso, 7 pipas vinagre, 4 medias id. id., cantidad de ginebra y otros renglones.

CARLOS,
PELUQUERO DE PARIS,
DISCIPULO
De los primeros peluqueros de dicha capital, de donde acaba de llegar.

TIENE el honor de avisar al respetable público de esta ciudad, que ha abierto su peluquería en la calle de la Universidad, en las casas nuevas del Sr. D. Nicolas Anchorena, del Colegio para la plaza chica, la tercera puerta, frente al No. 82;—por mas señas, la puerta está pintada de color plomo. —Hace pelucas para hombre y para señora, moños de todas clases, peinados al *árbol* de nueva invencion, peinados para bailes y para paseo, &c. &c. Se hallarán en su casa trensas y trensillas de todas clases, rulos de todo género y largor.

Tiene una pieza bien acondicionada para las personas que se quieran hacer cortar el pelo.

NOTA. — Va á casa de las señoras que deseen hacerse peinar, y de los señores que gusten hacerse cortar el pelo. a 28 tfs

Quinta esencia de
EBANO,
PARA TEÑIR LAS CANAS.

ESTE aceite precioso á mas de teñir el pelo y hacerlo crecer, no ensucia la ropa como hace naturalmente toda especie de pomada. Calle de la Reconquista No. 59. set 10 tfs

Papel pintado.

EN casa de Guerin hijo, Seris y Ca., calle de la Piedad No. 32, hay á venta papel para empapelar, guardas y frisos: todo recien llegado del mejor gusto, y á precios acomodados. set 13 tfc

INTERESANTE.

SE previene al público que la mitad de la accion de la estancia llamada de la Libertad perteneciente al concurso de D. Rafael Lucena que se ha propuesto en venta por los sindicos de dicho concurso, se halla en litigio por la testamenteria de D. Juan Cayetano Molina ante el Tribunal Consular sobre derecho á ella, y no habiendose resuelto aun este artículo, los sindicos no pueden proceder á su venta hasta tanto que se resuelva definitivamente. Buenos Ayres, Septiembre 19 de 1833.
Feliciana Duarte de Molina.
s. 20 6p.

Aviso.

SE necesita un mozo para una fonda. El que se encuentre en aptitud, dando garantias, ocurra á la calle de Chacabuco No. 103. set 23 3p

Aviso.

EN las tardes de los dias 3, 4 y 5 del entrante Octubre, bajo las galerías de la casa de justicia, se ha de rematar en el mejor postor, á dinero de contado, la casa que quedó por muerte de Da. Maria Luisa Blanco, sita en el partido del Pilar, inmediata al Paso de Morales, tazada en 6,313$ 2 rs. moneda corriente. Los SS. que se interesen por ella pueden ocurrir á la oficina del que suscribe, donde se les pondrá de manifiesto las tazaciones y demas de su referencia.

Buenos Ayres, Setiembre 19 de 1833.
set 23 3p AGRELO.

AVISO.

POR disposicion de los SS. del Tribunal de Comercio, se cita á junta general á todos los acreedores del fallido D. Juan Carlos Barata, para el dia 27 del presente á las diez de la mañana, en el salon de Justicia, cuyo acto presidirá el Sr. cónsul 2.° D. Gregorio Soler; debiendo traer consigo los documentos de sus créditos. Y se avisa al público.

Buenos Aires, Septiembre 21 de 1833.
s 23 4p CASTELLOTE.

Se necesita,

UNA ama de leche recien parida, y con la calidad precisa de ser morena, sea libre ó esclava: la que se halle en cualquiera de los dos casos, se apersonará en la casa calle de la Universidad No. 214, y se le contratará. set 21 8*

Se alquila,

EN la calle de la Piedad No. 81, una sala, comedor, dormitorio y cocina, las dos segundas piezas son de piso de tablas. En dicha casa darán razon. s 24 3p

SILLAS
De montar,

INGLESAS, de la mejor clase, se venden en la calle de la Victoria No. 12; buen surtido. set 24 tfs

EN CASA DE
Guerin hijo, Seris y CA.,

CALLE de la Piedad No. 32, hay á venta lo siguiente——
Zapatos de señora de marroquin buen surtido de colores
Marroquines de buena calidad y buen surtido de colores
Abanicos de todas clases
Perfumeria surtida
Buen rapé
Papel de carta
Cajas de música
Levantinas
Piqué de seda para chalecos
Fósforos, botas
Platina surtida
Guantes de señora y de hombre
Piezas de cambray
Id. de enserado para sombrereros
Becerros de superior calidad, alcaparrosa, alumbre, agua de Colonia, &c. s 24

Litografia
De BACLE Y Ca., Impresores litograficos Del Estado calle de la Catedral No. 17,

LA segunda edicion del retrato del Exmo Sr. D. JUAN FACUNDO QUIROGA, saldrá hoy y en breve saldrá tambien segundas ediciones de los retratos de los Sres. D. Vicente Lopez, General D. Tomas Guido y otros varios retratos de los hombres mas celebres de la América del Sur.

NOTICE.

THE Hotel No. 36, calle de la Catedral, [late Faunch's] has been re-opened as a fonda. The proprietor, (J. Q. Beech) hopes for the support of the public, which he will endeavour to merit by strict attention to those who may honor him with their patronage: and by always keeping the best viands, wines, spirits, &c. &c.

Mock turtle soup every day at 12 o'clock.
☞ *Dinners sent out.* a 8 tfs

AVISO.

LA fonda No. 36, calle de la Catedral, acaba de abrirse de nuevo. El empresario [J. Q. BEECH] cuenta con el patrocinio del público, pues no omitirá esfuerzo alguno por merecerlo, atendiendo con el mas prolijo servicio á los que se dignen favorecerle, y conservando siempre el mejor surtido de viandas, vinos, licores, &c. &c. ag 8 tf*

Anzeige.

J. Q. BEECH, *macht dem publikum ergebenst bekannt, dasz er die fonda in der calle de la Catedral No. 36, (früher Faunch's Hotel) aufs neue eroeffnet hat und sich bemuehen wird durch prompte und billige Bedienung seine Gaeste zufrieden zu stellen.*

Sollte es gewünscht werden essen aus dem Hause zu haben, so bedarf es nur einer Anzeige in der genannten Fonda.
ag 8 tfs

A los literatos.

SE halla de venta en esta Imprenta un ejemplar de la obra titulada—*Ensayo de la historia civil del* PARAGUAY, BUENOS AYRES y TUCUMAN, escrita por el Dr. D. Gregorio Funes, 3 tomos en 4.° menor,—edicion de 1816. s 9 tf*

Aviso importante.

EN el Convento de N. P. S. Francisco de esta capital, el 14 de Marzo del año entrante de 1834, se abrirá un CURSO DE FILOSOFIA ECLECTICA EN LATIN, *por el Padre Fr. Ciriaco Rodriguez Valdivieso. Y se avisa seis meses antes para que los jóvenes que quieran cursar, se dediquen mas en perfeccionar los conocimientos indispensables de latinidad; y tambien para que los padres de familia de las Provincias de la Union, que quieran lograr esta proporcion, tengan tiempo de remitir sus hijos. Los alumnos se presentarán quince dias antes a rendir exámen de* Oraciones, Sintaxis y de Construccion, *por* NEPOTE: *en la inteligencia que si no se hallan gramáticos medianos, o su número no sea de veinte y cinco para arriba, no se emprenderá este improbo trabajo.*
set 13 1m*

AVIS.

J. Q. BEECH, *a l'honneur de prévenir le public qu'il vient d'ouvrir l'hotel situé á la rue de la Cathédrale No. 36, connu sous le nom* D'HOTEL DE FAUNCH, *ou il servira les personnes qui l'honnoreront de leur assistance á leur entiere satisfaction. On trouvera toujours de bon mets chez lui, ainsi que de bons vins, liqueurs, &c. Ayant un bon cuisinier français, il se trouve á même de servir des diners chez lui et au déhors á des prix modérés.*
ag 8 tfs

Interesante.

SE vende una estancia en la Exaltacion de la Cruz, á veinte leguas de la capital, con escelentes terrenos de propiedad particular, y agua permanente. Edificios de azotea y ranchos, montes, zanjas, potrero de palo apique, corrales, rodados, muebles, herramientas y ganados. El núm. de estos, es el dos mil cabezas vacunas, un mil lanares y ciento y pico caballares, poco mas ó menos. En la calle de Suypacha No. 10 vive su dueño; quien presentará el pormenor valorado detalladamente del dicho establecimiento, á los Sres. que se dignen acercarse á dicha casa en cualquiera de los dias siguientes de nueve á diez de la mañana y de 4 á 5 de la tarde.

El vendedor ofrece conciliar por su parte la mejor ventaja que pueda á favor del comprador. set 7 24p

Aviso interesante.

EL dia 30 de Setiembre se rematarán en la calle de Belgrano No 184, por Thomas Gowland y Ca., los artículos siguientes——

Una famosa máquina para aserrar madera, con cuatro sierras, que puede aserrar 24 varas en 20 minutos.

Otra dicha para hacer polvo de ladrillo, que rinde de 45 á 50 fanegas por dia: tambien se puede aplicar para otros usos con poco gasto, sea para pisar yerba mate, corteza para los curtidores, maiz, sebo, &c. y se puede aplicar al trabajo de minas. Estas dos máquinas trabajan como atahona con 2 ó 4 animales, sean caballos, mulas ó bueyes, y tambien se les puede hacer andar con agua ó vapor. Se rematarán igualmente algunas docenas de puertas y ventanas, marcos, persianas, cunas del mejor gusto, armarios y otros muebles nuevos, algunos bancos de carpintero, y otros artículos. set 3 30s

AVISO

EL capitan ni consignatarios del bergantin toscano "ESPERANZA," no serán responsables de deuda alguna contraida por la tripulacion de dicho buque. set 24 3p

Aviso interesante á
LOS VIAJEROS.

UN hijo del pais tiene el honor de ofrecer sus servicios á los SS. que se preparen emprender un viaje fuera de la ciudad, quienes por ignorar el idioma, ó por no estar al cabo de los trámites necesarios para obtener el correspondiente pasaporte, se dignen ocuparlo, para practicar dichas diligencias, y se propone servirles con la mayor prontitud, ocurriendo á la calle de Potosi No. 90. jun 11

Wanted,

A *lad to do the drudgery of a Printing Office. Apply at this Office.* s 6

Pólvora de cañon,
FUSIL Y PARA CAZAR EN TARROS.

SE acaba de recibir una pequeña partida de muy superior calidad, y de la mejor que ha venido á esta plaza: en la calle de la Paz No. 56, hallarán con quien tratar. set 12 tfs

Propiedades en
VENTA.

SE venden las propiedades siguientes á precios equitativos:——Una estancia en la Banda Oriental 3 leguas de San José, y 20 de Montevideo; los terrenos arrendados con opcion de su compra, y la estancia tiene casa edificada con piedra y cal, corrales y ranchos, 2000 á 2500 cabezas de ganado, caballos, ovejas, &c. &c.——Una estancia en el Salto de $2\frac{1}{2}$ leguas cuadradas con casa de azotea, 2 ranchos, muebles, 4 mil postes de corral, algunas carretas, 650 cabezas ganado vacuno, caballos, yeguas, &c.: esta estancia se venderá á un precio muy inferior á su valor legitimo.——Un saladero sobre el Riachuelo, con todo lo necesario para empezar á trabajar.——Un hermoso terreno en enfiteusis al Oeste de la Provincia, de 12 leguas cuadradas de estension, y muy propio para poblar una estancia.

☞ Ocúrrase al No. 11, calle de Maypú. set 20 6c

Compra de criada.

UNA sin vicios conocidos, que sepa lavar, planchar de liso, cocinar y servir adentro de mucama; para esto y planchar de liso se necesita principalmente; que sea sana, jóven, y ladina,—sin hijos y soltera: con estas calidades se pagará en el mejor precio de los acostumbrados. En la calle de la Piedad No. 197, ocurra la que se vendiere. set 20 8p

Aviso.

EN la calle del Perú No. 61, frente al Correo Viejo, en la sombrerería civil y militar de Chamussy y Barraut, se acaba de recibir un surtido completo de pistolas de a bala de onza, que se darán á un precio muy equitativo.

Como tambien sombreros de felpa y de pelo de todas clases, por mayor y menor. set 3 1mp

Sal
DE LA ISLA DE MAYO.

EN la barraca de la Plaza de la Concepcion hay como cincuenta fanegas para vender limpia y buena set 19 6s

Importante.

LA parte de estancia cuya venta han anunciado los síndicos del concurso de D. Rafael P. de Lucena, no reconoce gravámen de hipoteca alguna, y es absolutamente falso el pretendido derecho que para impedirla alega la Sra. Da. Feliciana Duarte, cuyas acciones se versan sobre la masa comun en general, y no sobre determinada posesion del fallido, como se acreditará en caso necesario.—Buenos Ayres, Septiembre 21 de 1833.—*Francisco R. de Udaeta.—Pascual Cernadas.* s 23 3p

Aviso interesante á
LOS CARPINTEROS.

SE halla de venta por mayor y menor en el hueco de maderas, calle de la Reconquista No. 213, y tambien en el saladero de Whitfield, conocido generalmente por el de Miller, un gran surtido de maderas de las mas apreciadas en esta plaza, á saber: Pino, roble, fresno, birch, álamo, cedro, maple, algarroba, lapacho, &c.

—

A LOS FABRICANTES DE MUEBLES.
UNA partida de madera blanca en tablas y tablones, caoba en trozos, tablones, tablas y un surtido de chapas de caoba muy superiores.

—

A LOS QUE EDIFICAN.
Tirantes, alfagías, palmas, cañas, baldosas francesas, id. de marmol, puertas hechas para el campo, puertas usadas, ladrillos de piso, pared y techo, que habiendo tratado con el comprador, le serán entregados en su propia casa.

—

A LOS BARQUEROS.
Trozos, tablones, y tablas de lapacho, id. de varapita, camas, rayos y palos derechos de algarroba, clavos, alquitran, pez, pinturas, y porcion de otros artículos del mismo tenor.

Todos en los precios mas equitativos. set 9 tfs

Al público.

JOSE HARDOISE dueño de la sastreria frente al Teatro. tiene el honor de avisar al público que estando por ausentarse del pais, suplica á todos los que tengan cuentas con él se sirvan pasarlas á chancelar; advirtiendo al mismo tiempo que D. Pablo Despiaux no tendrá en adelante ninguna intervencion en dicha sastreria; la que girará desde esta fecha por cuenta de Don Francisco Meslin, quien merecerá como antes la confianza de sus marchantes. set 21 15c

EN LA GOLETA
"Amable Luisa,"

RECIEN llegada de Sandú, se hallan de venta 700 medios postes de ñandubay de buena clase. Los señores que se interesen pueden ocurrir á la calle de la Reconquista No. 108, casa de D. Gerónimo Márquez. set 24 3c

AGUA DE LAS DAMAS
De Dinamarca,
PARA LAS ARRUGAS DEL ROSTRO.

ESTA agua preciosa, blanquea, suaviza, conserva el cutis, preserva de las arrugas, y las hace desaparecer—á 6$ la limeta. Calle de la Reconquista No. 59. set 24 tfs

Gran Baratillo.

En la calle del Perú No. 71, se venden á precios equitativos——
Sombreros de pelo de seda de primera á 33$.
Id. id. de segunda á 28$
Sombreros blancos de Ramuqui á 35$
Id. de pelo negro franceses á 28.
Id. de pelo propios para negocio, la docena, de 16 á 18$.
Gorras de mono de primera á 12 y 14$ cada una.
Id. de ule francesas, docena de 40 á 48
Fundas de ule para sombreros, de 36 á 40$ la docena.

ADVERTENCIA. — Es preciso estar en el conocimiento, que estos artículos que se anuncian, no pueden de ningun modo compararse con una multitud de efectos que se venden generalmente, porque estos que se proponen al pùblico tienen la doble ventaja de ser mejores en calidad, en trabajo, y en sus ínfimos precios; á los señores que nos honren, comprando algunos de estos renglones, serán servidos gratis en toda clase de composturas de sombreros, gorras y todo lo concerniente á este arte. s 5 1mc

Aviso.

En casa de McCARGO Y WINTON calle de la Florida No. 50, se encuentran de venta un gran surtido de muebles de la última moda, como son—mesas de caoba, sillas, sofás, cómodas, tocadores, y toda clase de muebles, á un precio moderado: set 5 1mc

De venta,

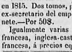

En la calle de la Reconquista No. 59.—La historia de los *Cien dias* y de la *vida privada*, del regreso y reino de NAPOLEON en 1815. Dos tomos, por Mr. de Chaboulon, ex-secretario del emperador y de su gabinete.—Por 50$.

Igualmente varias gramáticas, inglesa-francesa, inglesa-castellana, é italiana y francesa, á precios equitativos. s 17 tfs

Aviso interesante.

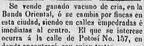

Se vende ganado vacuno de cria, en la Banda Oriental, ó se cambia por fincas en esta ciudad, siendo en calles empedradas é imediatas al centro. El que se interese ocurra á la calle de Potosí No. 157, en donde encontrará con quien tratar. set 19 6p

SE VENDE,

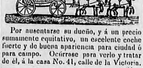

Por ausentarse su dueño, y á un precio sumamente equitativo, un escelente coche fuerte y de buena apariencia para ciudad ó para campo. Ocúrrase para verlo y tratar de él, á la casa No. 41, calle de la Victoria. ag 31

Colchones, muebl

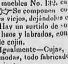

El mejor surtido de colchones hechos que se halla en la ciudad, cuyos precios son, de 20 hasta 100 ps. cada uno: se puede ver en la tapiceria y fabrica de muebles No. 132, calle de la Piedad.

☞ Se componen colchones, sillas y sofaes viejos, dejándolos como nuevos.

Hay un surtido de sofaes de última moda lisos y labrados, con asientos elásticos y de cojin.

Igualmente—Cujas, tocadores, sillas, cómodas, todo fabricado en dicho establecimiento. s. 20.

REGIMIENTO DE
PATRICIOS DE
INFANTERIA DE BUENOS-AIRES.

El Jueves 26 del corriente, se presentarán en el cuartel todos los Patricios que estuvieron acuartelados en el mes de Abril de 1833, á recibir su sueldo.

Buenos Ayres, Septiembre 26 de 1833.

ESTEVAN MONTAÑA.

Aviso nuevo.

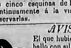

Una cabra recien parida, muy mansa, y que criará, segun la abundancia de buena leche que tiene, aunque sean 2 niños; asi mismo se venderá el macho, igualmente manso. En las cinco esquinas de la Recoleta estarán continuamente á la vista de quien quiera observarlas. set 24 3p

AVISO.

El que hubiese perdido un caballo con silla y mandil, ocurra al saladero que fué de D. Marcelino Carranza, que dando las señas se le entregará. s 24 3s

Se vende,

La casa No. 92, calle de las Piedras, edificada en terreno de diez y media varas de frente, y diez y siete y medio de fondo: es á propósito para una familia corta. Para tratar véase con Thomas Gowland y Ca., No. 107, calle de la Reconquista. ag 16

SE ALQUILA,

La casa de altos No. 43, calle de la Victoria, y se vende un escelente coche de buena apariencia y fuerte construccion. Para tratar de cualesquiera de estos objetos, ocúrrase á la casa No. 41, de la misma calle. set 7 tfs

Se vende,

La casa No. 92, calle de las Piedras con $10\frac{1}{2}$ varas de frente y 10 y siete y media varas de fondo. Las personas que gusten tratar por ella pueden verse con Thomas Gowland y Ca., los que están autorizados á venderla muy barata. s 12

Se alquila,

La casa No. 141, en la calle de la Reconquista: tiene almacenes espaciosos independientemente, de toda comodidad para vivir. El que se interese por ella puede ocurrir á la calle de la Universidad No. 123. set 17 tfc

Se alquila,

Una casita con bastante comodidad, tanto para poner negocio en ella como para una familia: su local es el mejor, con frente al rio, situada en la calle de Tucuman No. 1, frente al ombú. En la sombrería No. 98, calle de la Reconquista, darán razon. set 19 1mp

Se alquila,

La casa de altos No. 43, calle de la Victoria, la que por su mucho aseo, buena situacion, módico arrendamiento, y otras condiciones ventajosas para el que la necesite, se hace bastante recomendable. Para tratar ocúrrase á la misma calle No. 41. set 20 tfs

Se alquila,

Una casa en la calle de Venezuela y Salta; es aparente para pulpería ó almacen: tiene cuatro piezas habitables, cocina, pozo de balde, y corral correspondiente. El que se interese por ella ocurra á la calle de la Independencia No. 215. set 23 4p

Se alquila,

La casa esquina en cruz con la de D. Antonio Martinez No. 124, corresponde á dos calles, á la de Belgrano y Buen Orden en la plaza de Monserrat. El que se interese ocurra á la puerta No. 122, antes de llegar á la citada. s 23 3p

Se necesita,

Una casa para familia. — El que tuviese una y quisiese alquilarla se servirá avisarlo en esta imprenta. set 23 6s

Aviso.

Se vende una casa situada en la calle del Perú, de lo de D. Gerónimo Mundo dos cuadras para el Sur, en frente de la esquina que llaman del Pampa; con $17\frac{1}{2}$ varas de frente y 70 de fondo; que hace esquina y cercada de pared. En la casa de su dueño, que es D. Fernando García, darán razon. set 24 3*

CASA PARA
COMERCIO.

Se desea alquilar una casa que sirva para comercio, y que tenga la comodidad precisa para familia, dentro de tres cuadras de la plaza de la Victoria. Ocúrrase á esta Imprenta. s 24 tfs

AVISO.

Dentro de pocos dias estará pronta á alquilarse una hermosa casa, con quince piezas, y una de altos con cuatro; es propia para negocio, por estar solo cuadra y media de la plaza de la Victoria. El que se interese en ella encontrará con quien tratar en la calle de la Catedral No. 108. ☞ En la misma casa se dará razon de unos almacenes hermosos y muy secos, propios para guardar granos, y que se dará en un precio cómodo. set 24 3c

SE VENDE,

Una casita, sita en la calle de Cangallo No. 259; tiene cinco piezas, cocina, lugar, &c., y edificada en cuarto completo de tierra. Darán razon en la misma calle No. 267. set 24 3p

Se alquila,

En la plaza de las Artes, una casa de negocio. En el No. 118 darán razon; y en la misma casa se vende una majada de 400 á 500 ovejas. s 24 3c

AVISO.

En la libreria de la calle de la Florida, frente al No. 20, se vende música de varias clases;—y tambien papel rayado para música. set 24 6c

Venta cómoda.

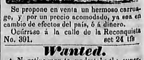

Se propone en venta un hermoso carruage, y por un precio acomodado, ya sea en cambio de efectos del país, ó á dinero.

Ocúrrase á la calle de la Reconquista No. 391. set 24 tfs

Wanted.

A N *active man to undertake the superintendance of a small barraca. Apply at No. 15 calle de la Paz.* s 24 3c